

ACOMPaña PDC REFUNDIDO Y ANTECEDENTES

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

PABLO ANDRES CONTRERAS GONZALEZ, abogado, C.I. [REDACTED] representación convencional del titular **CONSTRUCTORA LA ESPERANZA LIMITADA**, ambos domiciliados en calle [REDACTED] [REDACTED], en procedimiento administrativo **ROL D-158-2022**, cuya fiscal instructor es doña **MONSERRAT ESTRUCH FERMA**, a S.S., respetuosamente digo:

Que, por este acto y estando dentro de plazo, vengo en acompañar el programa de cumplimiento refundido, así como los anexos del mismo.

Que, es importante hacer presente que la fiscalización recae sobre el Pozo la Vara o también denominado Empréstito Senda Sur, el cual como se ha señalado en las reuniones de asistencia técnica, así como en el propio programa de cumplimiento, se encuentra paralizada desde fines del año 2019 y se desarma en Diciembre del 2019 esto en cuanto a la planta chancadora de áridos, y de manera posterior la planta de áridos que suministraba áridos para elaborar asfalto, a mediados del año 2020, de manera voluntaria, y en razón de lo anterior la actividad de chancado no se encuentra operando en este lugar, así como ya hace muchos años la actividad de extracción.

Es en estas consideraciones, que todos los compromisos, informes, documentos y actividades comprometidas tanto en el PDC, como en el PDC refundido deben analizarse a la luz de dicha situación.

POR TANTO, en mérito de lo expuesto;

RUEGO, tener por acompañado programa de cumplimiento refundido así como los anexos del mismo.

Pablo Andrés
Contreras González
16730743-4



Firmado electrónicamente según Ley 19799
el 09-01-2023 a las 12:41:08 con Firma Electrónica Avanzada
Código de Validación: 1673278868697
Validar en <https://www5.esigner.cl/esignercryptofront/documento/verificar/>

ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Res.Ex. Nº1 / ROL D-158-2022

“Empréstito Senda Sur La Vara”

Constructora La Esperanza Ltda.



ENERO 2023

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

El presente documento se denomina Programa de Cumplimiento, en adelante indistintamente PdC, y se presenta a la División de Sanción y Cumplimiento de la Superintendencia del Medio Ambiente en respuesta a la formulación de cargos al proyecto “Empréstito Senda Sur La Vara” perteneciente a Constructora La Esperanza Limitada, RUT: [REDACTED] que fue informada a través de la Resolución Exenta N°1 / ROL D-158-2022.

El contenido de este PdC contempla lo siguiente:

- 1. Identificación del titular.**
- 2. Acciones para el cargo N°1:**
 - Descripción del hecho que constituye la infracción y sus efectos.
 - Plan de acciones y metas para cumplir con la normativa, y eliminar o contener y reducir los efectos negativos generados.
 - Plan de seguimiento del plan de acciones y metas.
 - Cronograma.
- 3. Acciones para el cargo N°2:**
 - Descripción del hecho que constituye la infracción y sus efectos.
 - Plan de acciones y metas para cumplir con la normativa, y eliminar o contener y reducir los efectos negativos generados.
 - Plan de seguimiento del plan de acciones y metas.
 - Cronograma.
- 4. Acciones para el cargo N°3:**
 - Descripción del hecho que constituye la infracción y sus efectos.
 - Plan de acciones y metas para cumplir con la normativa, y eliminar o contener y reducir los efectos negativos generados.
 - Plan de seguimiento del plan de acciones y metas.
 - Cronograma.
- 5. Acciones generales (seguimiento del programa de cumplimiento).**

	<p>En relación a la generación de ruido, se indica que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se paralizó de forma temporal, toda actividad de procesamiento del áridos de hormigón y asfalto, en el predio. • Se implementó camino de acceso alternativo, para transitar más alejado de los vecinos del sector. • Se solicitó el retiro de servicio de 500kW de potencia que utilizaba la planta de procesamiento de áridos. 	
<p>Indique si desea ser notificado en el presente procedimiento sancionatorio mediante correo electrónico.</p> <p><i>En caso afirmativo, favor proponga una dirección de correo electrónico a la cual se debiese enviar los actos administrativos que correspondan.</i></p>	<p>Deseo ser notificado mediante correo electrónico a la siguiente dirección:</p>	<p>████████████████████</p>
	<p>No deseo ser notificado mediante correo electrónico.</p>	

2. ACCIONES PARA EL CARGO Nº1

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS	
Identificación del hecho	Hecho Nº1
Descripción de los hechos, actos y omisiones que constituyen la infracción	<p>No implementar medidas de mitigación de ruidos consistentes en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) disposición de malla en parte norte y este de la chancadora, en posición L. 2) Disposición de silenciadores de las máquinas y camiones.
Normativa pertinente	RCA Nº415/2003, considerando 8º.
Descripción de los efectos negativos producidos por la infracción o fundamentación de la inexistencia de efectos negativos	<p>La RCA Nº415/2003, señalaba una vida útil de 5 años, por lo cual, actualmente no existe actividad de extracción de áridos. En relación al procesamiento de áridos, se indica que la actividad se desarrollaba con una planta de procesamiento de áridos de hormigón y otra planta de áridos de asfalto.</p> <p>La planta de áridos de hormigón, se paralizó en noviembre de 2019. Luego en diciembre de 2019 se desarmó ésta planta.</p> <p>En relación a la planta de asfalto, ésta paralizó sus actividades y actualmente se encuentra en desuso.</p> <p>En relación a la generación de ruido, se indica que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se paralizó de forma temporal, toda actividad de procesamiento del áridos de hormigón y asfalto, en el predio. • Se implementó camino de acceso alternativo, para transitar más alejado de los vecinos del sector.

	<ul style="list-style-type: none"> Se solicitó el retiro de servicio de 500kW de potencia que utilizaba la planta de procesamiento de áridos.
Forma en que se eliminan o contienen y reducen los efectos y fundamentación en caso en que no puedan ser eliminados	Actualmente, no existe actividad de extracción ni procesamiento de áridos en el predio, por lo cual se eliminó la generación de ruido asociada al proceso productivo de áridos.
2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS	
2.1 METAS	
Como meta principal el titular se compromete a que la actividad de procesamiento de áridos, no volverá a funcionar en el predio definido en la RCA N°415/2003.	

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó de la aprobación del Programa.

N° Identificador	Descripción	Fecha de implementación	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación	Costos incurridos
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fechas precisas de inicio y de término)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial)	(en miles de \$)
1	Acción	- Paralización definitiva de la actividad de procesamiento de áridos de hormigón: paralización en noviembre de 2019 y desarme de planta en diciembre de 2019.	Fotografías del predio donde se emplazaba la planta de procesamiento de áridos de hormigón.	Reporte Inicial	\$30.000
	Acciones ejecutadas:			<u>Contenidos del informe:</u>	
	Forma de implementación			El informe inicial contempla al menos fotografías georreferenciadas y fechadas del predio donde se emplazaba la planta de procesamiento de áridos de hormigón.	
	- Actualmente la planta de procesamiento de áridos al interior			<u>Plazo de presentación del informe en la</u>	

	del predio se encuentra deshabilitada.		<u>plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles desde la notificación de aprobación del PdC en la plataforma SPDC.		
--	--	--	---	--	--

N° Identificador	Descripción	Fecha de implementación	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación	Costos incurridos
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fechas precisas de inicio y de término)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial)	(en miles de \$)
2	Acción	Solicitud de retiro de servicio de 500kW de potencia ante SAESA: octubre de 2021.	Comprobante de solicitud de retiro de servicio de 500kW, correspondiente a transformador de 500 kVA, marca Rhona	Reporte Inicial	\$3.000
	Acciones ejecutadas: - Solicitud de retiro de servicio de 500kW de potencia que utilizaba la planta de procesamiento de áridos.			<u>Contenidos del informe:</u> El informe inicial contempla al menos, copia del comprobante de solicitud de retiro de servicio de 500kW, ingresado ante SAESA. <u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles desde la notificación de aprobación del PdC en la plataforma SPDC.	
	Forma de implementación - El día 15 de octubre de 2021, se hizo ingreso de la solicitud de retiro de servicio de 500kW de potencia, que utilizaba la planta de procesamiento de áridos.				

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° Identificador	Descripción	Plazo de ejecución	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación	Costos estimados	Impedimentos eventuales
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(período único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte final respectivamente)	(en miles de \$)	(Indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
3	Acción	3 meses, desde la notificación de aprobación de PdC.	Fotografías del predio donde se encuentra la planta de asfalto en desuso y paralizada.	Reportes	\$6.000	Impedimentos
	Retiro de la planta de asfalto, desde el predio La Vara.			Informe inicial: <u>Contenidos del informe:</u> El informe inicial contempla al menos, fotografías georreferenciadas y fechadas del predio donde se emplazaba la planta de		

			<p>procesamiento de áridos de asfalto.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles desde la notificación de aprobación del PdC en la plataforma SPDC.</p> <p>Informe de avance: <u>Contenidos del informe:</u> El informe de avance contiene al menos, fotografías georreferenciadas y fechadas del predio donde se emplazaba la planta de procesamiento de áridos de asfalto, donde se visualice el avance de las actividades de</p>	
--	--	--	---	--

				<p>traslado de la planta de asfalto. <u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> Reporte mensual, hasta la terminar con el traslado de la planta de procesamiento de áridos de asfalto.</p>		
	<p>Forma de implementación</p>			<p>Reporte final</p>		<p>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</p>
	<p>Elaboración de informe de factibilidad técnica para trasladar planta a un predio externo.</p>			<p><u>Contenidos del informe:</u> El informe final contempla al menos fotografías georreferenciadas y fechadas del predio donde se emplazaba la planta de procesamiento de áridos de asfalto, con la situación inicial, avances y final del predio. <u>Plazo de presentación del</u></p>		

			<p><u>informe en la plataforma SPDC:</u> El informe final será presentado 30 días hábiles posterior al término del retiro y traslado de la planta de procesamiento de áridos de asfalto.</p>	
--	--	--	--	--

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° Identificador	Descripción	Acción principal asociada	Plazo de ejecución	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación	Costos estimados
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(N° Identificador)	(a partir de la ocurrencia del impedimento)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte final respectivamente)	(en miles de \$)
-	Acción				Reportes	
	Forma de implementación				Reporte final	

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS		
3.1 REPORTE INICIAL		
Reporte único de acciones ejecutadas y en ejecución		
Plazo del reporte (en días hábiles)	30	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa ¹ .
Acciones a reportar (N° Identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar
	1	<p>Acciones ejecutadas: paralización definitiva del la actividad de procesamiento de áridos de hormigón, al interior del predio:</p> <p><u>Contenidos del informe:</u> El informe inicial contempla al menos, fotografías georreferenciadas y fechadas del predio donde se emplazaba la planta de procesamiento.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles desde la notificación de aprobación del PdC en la plataforma SPDC.</p>
	2	<p>Acciones ejecutadas: solicitud de retiro de servicio de 500kW de potencia que utilizaba la planta de procesamiento de áridos:</p> <p><u>Contenidos del informe:</u> El informe inicial contempla al menos, copia del comprobante de solicitud de retiro de servicio de 500kW, ingresado ante SAESA.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles desde la notificación de aprobación del PdC en la plataforma SPDC.</p>
	3	<p>Retiro de la planta de asfalto, desde el predio La Vara:</p> <p><u>Contenidos del informe:</u> El informe inicial contempla al menos, fotografías georreferenciadas y fechadas del predio donde se emplazaba la planta de procesamiento de áridos de asfalto.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles desde la notificación de aprobación del PdC en la plataforma SPDC.</p>

¹ Desde la notificación de la aprobación del programa en la plataforma SPDC.

	-	Acciones intermedias para disminuir los efectos negativos producidos con ocasión de la infracción: <u>No aplica.</u>
--	---	--

3.2 REPORTES DE AVANCE			
Reporte de acciones en ejecución y por ejecutar. Tantos reportes como se requieran de acuerdo a las características de las acciones reportadas y su duración			
Periodicidad del reporte (Indicar periodicidad con una cruz)	Semanal		A partir de la notificación de aprobación del Programa ² . Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán la información hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del período a reportar.
	Bimensual (quincenal)		
	Mensual	X	
	Bimestral		
	Trimestral		
	Semestral		
Acciones a reportar (N° Identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar	
	3	<p align="center">Retiro de la planta de asfalto, desde el predio La Vara:</p> <p align="center"><u>Contenidos del informe:</u></p> <p align="center">El informe de avance contiene al menos, fotografías georreferenciadas y fechadas del predio donde se emplazaba la planta de procesamiento de áridos de asfalto, donde se visualice el avance de las actividades de traslado de la planta de asfalto.</p> <p align="center"><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u></p> <p align="center">Reporte mensual, hasta la terminar con el traslado de la planta de procesamiento de áridos de asfalto.</p>	

² Desde la notificación de la aprobación del programa en la plataforma SPDC.

3.3 REPORTE FINAL		
Reporte único al finalizar la ejecución del programa.		
Plazo de término del programa con entrega del reporte final	30	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data. ³
Acciones a reportar (N° Identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar
	3	<p>Retiro de la planta de asfalto, desde el predio La Vara:</p> <p><u>Contenidos del informe:</u></p> <p>El informe final contempla al menos fotografías georreferenciadas y fechadas del predio donde se emplazaba la planta de procesamiento de áridos de asfalto, con la situación inicial, avances y final del predio.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u></p> <p>El informe final será presentado 30 días hábiles posterior al término del retiro y traslado de la planta de procesamiento de áridos de asfalto.</p>

³ El reporte final será cargado en la plataforma SPDC.

4. CRONOGRAMA																		
EJECUCIÓN ACCIONES	En Meses		X	En Semanas			Desde la aprobación del programa de cumplimiento											
N° Identificación de la acción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1																		
2																		
3																		
ENTREGA REPORTE	En Meses		X	En Semanas			Desde la aprobación del programa de cumplimiento											
Reporte	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1																		
2																		
3																		

3. ACCIONES PARA EL CARGO Nº2

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS	
Identificación del hecho	Hecho Nº2
Descripción de los hechos, actos y omisiones que constituyen la infracción	No implementar la franja de protección al cauce del estero Chávez en la zona de acopio de material árido.
Normativa pertinente	RCA Nº415/2003, considerando 5.3º. RCA Nº415/2003, considerando 14º.
Descripción de los efectos negativos producidos por la infracción o fundamentación de la inexistencia de efectos negativos	<p>En relación a la franja de protección, se indica que en la RCA Nº415/2003 se señala: <i>“c) La extracción se hará por cuarteles , es decir, se explotará una zona y se aplicarán las medidas de cierre, consistente en la suavización de taludes 2v/1h y devolución de la tierra vegetal del escarpe sobre los taludes, para luego abrir otro cuartel al cual se aplicará igual manejo. Además se mantendrá una franja de protección de 30 metros a largo del estero Chávez que circunda las áreas de explotación.</i></p> <p>...</p> <p><i>d) Cabe señalar que previo al tratamiento del talud se levantará un relleno de 5 metros de espesor hasta el nivel de la cota 0, con lo cual se conformará una franja de protección final de 10 metros y a partir de aquí se hará el tratamiento de talud. ” (el destacado es nuestro).</i></p> <p>Por lo tanto, la franja de protección en cuestión, debe ser de 10 metros.</p> <p>Al respecto, se indica que no existen efectos negativos sobre el estero Chávez, debido a la inexistencia de la franja de protección, toda vez que durante la ejecución de las actividades, se han dado cumplimiento a las normativa vigente.</p>

	<p>Cabe señalar que desde fines del año 2019, se paralizó la actividad de procesamiento de áridos de hormigón, por lo cual se dejó de generar res no se descargan residuos industriales líquidos (RILes) al Estero Chávez, y se ha declarado mensualmente en Ventanilla única de registro de emisiones y transferencias de contaminantes (VU-RETC). Actualmente y desde mayo de 2021, se ha declarado “no descarga” de RILes de forma mensual en VU-RETC:</p>
<p>Forma en que se eliminan o contienen y reducen los efectos y fundamentación en caso en que no puedan ser eliminados</p>	<p>El titular, ha ejecutado monitoreos de agua al Estero Chávez, para acreditar calidad del cuerpo receptor. Además, se ha realizado limpieza del sector, para mantener libre y despejado la franja de protección correspondiente.</p>
<p>2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS</p>	
<p>2.1 METAS</p>	
<p>Mantener franja de protección del estero Chávez.</p>	

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó de la aprobación del Programa.

N° Identificador	Descripción	Fecha de implementación	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación	Costos incurridos
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fechas precisas de inicio y de término)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial)	(en miles de \$)
	Acción			Reportes	
	Forma de implementación				
	-				

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° Identificador	Descripción	Fecha de inicio y plazo de ejecución	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación	Costos estimados	Impedimentos eventuales
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte final respectivamente)	(en miles de \$)	(Indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
1	Acción	Plazo de ejecución: 6 meses desde la notificación de aprobación del PdC. Previamente se realizó retiro de residuos de aceites: 2021 y 2022	Orden de compra y/o factura del servicio de retiro de residuos.	Reportes	\$6.500	Impedimentos
	- Gestión de residuos			Reporte inicial: <u>Contenidos del informe:</u> Se contempla al menos, incluir la orden de compra de contratación y/o factura del servicio del retiro de residuos y comprobante de los retiros realizados previamente. <u>Plazo de</u>		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Forma de implementación					
	- Retiro de residuos de aceites desde el predio.					

			<p><u>presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles desde la notificación de aprobación del PdC en la plataforma SPDC.</p> <p>Reporte de avance: <u>Contenidos del informe:</u> Se contempla al menos, incluir la orden de compra de contratación y/o factura del servicio del retiro de residuos y fotografías georreferenciadas y fechadas, del sitio de generación de residuos.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> De forma</p>	
--	--	--	---	--

			<p>mensual, hasta terminar limpieza del sitio.</p> <p>Reporte final: <u>Contenidos del informe:</u> El informe final Se contempla al menos, la orden de compra de contratación y/o factura del servicio del retiro de residuos y fotografías georreferenciadas y fechadas, del sitio de generación de residuos.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles posterior al término de la gestión de residuos.</p>	
--	--	--	---	--

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° Identificador	Descripción	Plazo de ejecución	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación	Costos estimados	Impedimentos eventuales
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(período único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte final respectivamente)	(en miles de \$)	(Indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
	Acción			Reportes		Impedimentos
2	- Elaborar plano, con el detalle de la zona de protección del estero Chávez.	1 mes desde la notificación de aprobación del PdC.	Plano de detalle de la zona de protección del estero Chávez.	<p>Reporte inicial: <u>Contenidos del informe:</u> El informe inicial contempla al menos la orden de compra y/o factura de prestación de servicios de elaboración de plano. <u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles</p>	\$1.500	

				<p>desde la notificación de aprobación del PdC en la plataforma SPDC.</p> <p>Reporte de avance: <u>Contenidos del informe:</u> El informe de avance contempla al menos la orden de compra y/o factura de prestación de servicios de elaboración de plano y plano de avance. <u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> De forma mensual, hasta terminar el plano de la franja de protección.</p>		
	Forma de			Reporte final		Acción alternativa,

	<p>implementación</p> <p>- Solicitar a una empresa externa, la elaboración del plano con el detalle de la zona de protección del estero Chávez.</p>			<p>Contenidos del informe: El informe final contempla al menos la orden de compra y/o factura de prestación de servicios de elaboración de plano y plano. <u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles después de terminar el plano.</p>	<p>implicancias y gestiones asociadas al impedimento</p>
--	---	--	--	---	--

N° Identificador	Descripción (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	Plazo de ejecución (período único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	Indicadores de cumplimiento (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	Medios de verificación (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte final respectivamente)	Costos estimados (en miles de \$)	Impedimentos eventuales (Indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
3	Acción	4 meses desde la notificación de aprobación de la DGA.	Copia de la autorización de la DGA, para modificar cauce del estero Chávez.	Reportes	\$9.500	Impedimentos
	- Ejecutar actividades de modificación de cauce del estero Chávez.			Reporte inicial: <u>Contenidos del informe:</u> El informe inicial contempla al menos copia del ingreso de la solicitud de autorización para modificar cauce del estero Chávez. <u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles desde la notificación de		

			<p>aprobación del PdC en la plataforma SPDC.</p> <p>Reporte de avance: <u>Contenidos del informe:</u> El informe de avance contempla al menos copia del ingreso de la solicitud de autorización para modificar cauce del estero Chávez y seguimiento correspondiente. <u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> De forma mensual, hasta la ejecución de la modificación de cauce.</p>	
	<p>Forma de implementación</p>		<p>Reporte final</p>	<p>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</p>
<p>- Solicitar</p>			<p><u>Contenidos del</u></p>	

	<p>autorización para la modificación de cauce del estero Chávez.</p>			<p><u>informe:</u> El informe final contempla al menos la orden s copia del ingreso de la solicitud de autorización para modificar cauce del estero Chávez, copia de autorización y fotografías fechadas y georreferenciadas de la modificación de cauce ejecutada. <u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles después de terminar el plano.</p>	
--	--	--	--	--	--

N° Identificador	Descripción	Plazo de ejecución	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación	Costos estimados	Impedimentos eventuales
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(período único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte final respectivamente)	(en miles de \$)	(Indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
4	Acción	2 meses desde la notificación de aprobación del PdC en la plataforma SPDC.	Fotografías de la franja de protección del estero Chávez.	Reportes	\$3.000	Impedimentos
	- Ejecutar franja de protección del estero Chávez.			Reporte inicial: <u>Contenidos del informe:</u> El informe inicial contempla al menos fotografías de la franja de protección del estero Chávez. <u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles desde la notificación de aprobación del PdC en la plataforma SPDC.		

				<p>Reporte de avance: <u>Contenidos del informe:</u> El informe de avance contempla al menos fotografías de la franja de protección del estero Chávez y avances correspondientes. <u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> De forma mensual, hasta la ejecución de la franja de protección del estero Chávez.</p>	
	<p>Forma de implementación</p>			<p>Reporte final</p>	<p>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</p>
	<p>- Solicitar autorización para la modificación de cauce del estero Chávez.</p>			<p><u>Contenidos del informe:</u> El informe final contempla al menos fotografías</p>	

			<p>de la franja de protección del estero Chávez, con la situación antes, avances y después.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles posterior al término de las actividades de franja de protección del estero Chávez.</p>	
--	--	--	---	--

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° Identificador	Descripción	Acción principal asociada	Plazo de ejecución	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación	Costos estimados
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(N° Identificador)	(a partir de la ocurrencia del impedimento)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte final respectivamente)	(en miles de \$)
	Acción				Reporte de avance	
	Forma de implementación				Reporte final	

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS		
3.1 REPORTE INICIAL		
Reporte único de acciones ejecutadas y en ejecución		
Plazo del reporte (en días hábiles)	30	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa ⁴ .
Acciones a reportar (N° Identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar
	1	<p>Gestión de residuos: <u>Contenidos del informe:</u> Se contempla al menos, incluir la orden de compra de contratación y/o factura del servicio del retiro de residuos y comprobante de los retiros realizados previamente. <u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles desde la notificación de aprobación del PdC en la plataforma SPDC.</p>
	2	<p>Elaborar plano, con el detalle de la zona de protección del estero Chávez: <u>Contenidos del informe:</u> El informe inicial contempla al menos la orden de compra y/o factura de prestación de servicios de elaboración de plano. <u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles desde la notificación de aprobación del PdC en la plataforma SPDC.</p>
	3	<p>Ejecutar actividades de modificación de cauce del estero Chávez. <u>Contenidos del informe:</u> El informe inicial contempla al menos copia del ingreso de la solicitud de autorización para modificar cauce del estero Chávez. <u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles desde la notificación de aprobación del PdC en la plataforma SPDC.</p>
	4	<p>Ejecutar franja de protección del estero Chávez: <u>Contenidos del informe:</u> El informe inicial contempla al menos fotografías de la franja de protección del estero Chávez.</p>

⁴ Desde la notificación de la aprobación del programa en la plataforma SPDC.

		<p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles desde la notificación de aprobación del PdC en la plataforma SPDC</p>
--	--	--

3.2 REPORTES DE AVANCE			
Reporte de acciones en ejecución y por ejecutar. Tantos reportes como se requieran de acuerdo a las características de las acciones reportadas y su duración			
Periodicidad del reporte (Indicar periodicidad con una cruz)	Semanal		A partir de la notificación de aprobación del Programa ⁵ . Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán la información hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del período a reportar.
	Bimensual (quincenal)		
	Mensual	X	
	Bimestral		
	Trimestral		
	Semestral		
Acciones a reportar (N° Identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar	
	1	<p align="center">Gestión de residuos: <u>Contenidos del informe:</u> Se contempla al menos, comprobante de los retiros realizados previamente. incluir la orden de compra de contratación y/o factura del servicio del retiro de residuos y fotografías georreferenciadas y fechadas, del sitio de generación de residuos. <u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> De forma mensual, hasta terminar la limpieza del sitio</p>	
	2	<p align="center">Elaborar plano, con el detalle de la zona de protección del estero Chávez: <u>Contenidos del informe:</u> El informe de avance contempla al menos la orden de compra y/o factura de prestación de servicios de elaboración de plano y plano de avance. <u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> De forma mensual, hasta terminar el plano de la franja de protección.</p>	
	3	<p align="center">Ejecutar actividades de modificación de cauce del estero Chávez. <u>Contenidos del informe:</u> El informe de avance contempla al menos copia del ingreso de la solicitud de autorización para modificar cauce del estero Chávez y seguimiento correspondiente.</p>	

⁵ Desde la notificación de la aprobación del programa en la plataforma SPDC.

		<p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> De forma mensual, hasta la ejecución de la modificación de cauce.</p>
	4	<p>Ejecutar franja de protección del estero Chávez: <u>Contenidos del informe:</u> El informe de avance contempla al menos fotografías de la franja de protección del estero Chávez y avances correspondientes.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> De forma mensual, hasta la ejecución de la franja de protección del estero Chávez.</p>

3.3 REPORTE FINAL		
Reporte único al finalizar la ejecución del programa.		
Plazo de término del programa con entrega del reporte final	30	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data ⁶ .
Acciones a reportar (N° Identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar
	1	<p>Gestión de residuos: <u>Contenidos del informe:</u> El informe final contempla al menos y comprobante de los retiros realizados previamente, la orden de compra de contratación y/o factura del servicio del retiro de residuos y fotografías georreferenciadas y fechadas, del sitio de generación de residuos. <u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles posterior al término de la gestión de residuos.</p>
	2	<p>Elaborar plano, con el detalle de la zona de protección del estero Chávez: <u>Contenidos del informe:</u> El informe final contempla al menos la orden de compra y/o factura de prestación de servicios de elaboración de plano y plano. <u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles después de terminar el plano.</p>
	3	<p>Ejecutar actividades de modificación de cauce del estero Chávez. <u>Contenidos del informe:</u> El informe final contempla al menos la orden s copia del ingreso de la solicitud de autorización para modificar cauce del estero Chávez, copia de autorización y fotografías fechadas y georreferenciadas de la modificación de cauce ejecutada. <u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles después de terminar el plano.</p>
	4	<p>Ejecutar franja de protección del estero Chávez: <u>Contenidos del informe:</u> El informe final contempla al menos fotografías de la franja de protección del estero Chávez, con la</p>

⁶ El reporte final será cargado en la plataforma SPDC.

		situación antes, avances y después. <u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles posterior al término de las actividades de franja de protección del estero Chávez.
--	--	--

4. CRONOGRAMA																
EJECUCIÓN ACCIONES	En Meses		X	En Semanas			Desde la aprobación del programa de cumplimiento									
N° Identificación de la acción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1																
2																
3 ⁷																
4																
ENTREGA REPORTE	En Meses		X	En Semanas			Desde la aprobación del programa de cumplimiento									
Reporte	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Acción 1																
Acción 2																
Acción 3																
Acción 4																

⁷ El plazo de ejecución de esta acción, es desde la aprobación de la DGA, para la solicitud de proyecto de “modificación de cauce del estero Chávez”.

4. ACCIONES PARA EL CARGO N°3

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS	
Identificación del hecho	Hecho N°3
Descripción de los hechos, actos y omisiones que constituyen la infracción	<p>No dar cumplimiento al plan de abandono debido a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) No se mantiene cerco perimetral. b) No se ejecutaron las medidas de cierre respecto de los taludes, relativo a suavizarlos en proporción 2:1, y distribución de la tierra retirada del escarpe sobre éstos. c) No se realizó el relleno de pozos con material de rechazo, y con cobertura de la capa superior con material de escarpe. d) No se retiraron los restos de maquinarias, residuos como chatarra, neumáticos, residuos con características de peligrosos (filtro, tambores, aceites). e) Acumulación de aguas detenidas en laguna de aguas de proceso y otras, que se han mantenido cubiertas de agua desde 2003 a 2021.
Normativa pertinente	<p>RCA N°415/2003, considerando 4°.</p> <p>RCA N°415/2003, considerando 5.4°.</p>
Descripción de los efectos negativos producidos por la infracción o fundamentación de la inexistencia de efectos negativos	<p>No se identifican efectos negativos, ya que el titular efectuó algunas acciones asociadas al plan de abandono.</p> <p>La laguna se va a mantener para prestar ayuda a CONAF y a la comunidad, ante incendios que puedan ocurrir en el sector La Vara (5km a la redonda). Cabe señalar que la comunidad solicitó mantener dicha laguna, la cual se ha utilizado más de 10 años para apagar incendios y el último del 25 de diciembre de 2021, se apagó el incendio a 200 metros del sector de las casas de La Vara.</p>

<p>Forma en que se eliminan o contienen y reducen los efectos y fundamentación en caso en que no puedan ser eliminados</p>	<p>El titular se compromete a ejecutar el plan de abandono.</p>
<p>2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS</p>	
<p>2.1 METAS</p>	
<p>Ejecutar plan de abandono, según lo descrito en la RCA N°415/2003.</p>	

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó de la aprobación del Programa.

N° Identificador	Descripción	Fecha de implementación	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación	Costos incurridos
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fechas precisas de inicio y de término)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial)	(en miles de \$)
1	Acción	Instalación de cerco perimetral: Año 2009	Fotografías del cerco perimetral instalado	Reportes	\$10.000
	- Instalación de cerco.			Informe inicial: <u>Contenidos del informe:</u> Se contempla al menos, incluir fotografías del cerco perimetral instalado. <u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles desde la	
	Forma de implementación				
	- Instalación de cerco perimetral de la RCA N°415/2003.				

				notificación de aprobación del PdC en la plataforma SPDC.		
--	--	--	--	---	--	--

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° Identificador	Descripción	Fecha de inicio y plazo de ejecución	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación	Costos estimados	Impedimentos eventuales
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte final respectivamente)	(en miles de \$)	(Indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
	Acción			Reportes		Impedimentos
				Reporte inicial:		
				Reporte de avance:		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Forma de implementación			Reporte final:		

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° Identificador	Descripción	Plazo de ejecución	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación	Costos estimados	Impedimentos eventuales
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(período único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte final respectivamente)	(en miles de \$)	(Indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
2	Acción	1 mes desde la notificación de aprobación del PdC.	Plano de detalle del cerco perimetral, talud, ubicación maquinarias en desuso y laguna.	Reportes	\$5.000	Impedimentos
	- Elaborar plano, con el detalle del cerco perimetral, talud, ubicación maquinarias en desuso y laguna.			Reporte inicial: <u>Contenidos del informe:</u> El informe inicial contempla al menos la orden de compra y/o factura de prestación de servicios de elaboración de plano de detalle del cerco perimetral, talud, ubicación maquinarias en desuso y laguna.		

				<p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles desde la notificación de aprobación del PdC en la plataforma SPDC.</p> <p>Reporte de avance: <u>Contenidos del informe:</u> El informe de avance contempla al menos la orden de compra y/o factura de prestación de servicios de elaboración de plano y plano de avance con el detalle del cerco perimetral, talud, ubicación maquinarias en desuso y laguna.</p> <p><u>Plazo de</u></p>	
--	--	--	--	--	--

	<p>Forma de implementación</p>			<p><u>presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> De forma mensual, hasta terminar el plano de detalle del cerco perimetral, talud, ubicación maquinarias en desuso y laguna.</p>	<p>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</p>
	<p>- Solicitar a una empresa externa, la elaboración del plano con el detalle del cerco perimetral, talud, ubicación maquinarias en desuso y laguna.</p>			<p><u>Reporte final</u></p> <p><u>Contenidos del informe:</u> El informe final contempla al menos la orden de compra y/o factura de prestación de servicios de elaboración de plano y plano detalle del cerco perimetral, talud, ubicación maquinarias en desuso y laguna.</p> <p><u>Plazo de presentación del</u></p>	

			<p><u>informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles después de terminar el plano de detalle del cerco perimetral, talud, ubicación maquinarias en desuso y laguna.</p>	
--	--	--	---	--

N° Identificador	Descripción (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	Plazo de ejecución (período único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	Indicadores de cumplimiento (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	Medios de verificación (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte final respectivamente)	Costos estimados (en miles de \$)	Impedimentos eventuales (Indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
3	Acción	4 meses desde la notificación de aprobación del PdC.	Facturas de la compra de materiales para el cerco perimetral y fotografías.	Reportes	\$9.500	Impedimentos
	- Ejecutar un nuevo cerco perimetral.			Reporte inicial: <u>Contenidos del informe:</u> El informe inicial contempla al menos copia de las facturas de compra de materiales requeridos para la instalación del cerco perimetral y fotografías georreferenciadas y fechadas de la situación inicial. <u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u>		

			<p>30 días hábiles desde la notificación de aprobación del PdC en la plataforma SPDC.</p> <p>Reporte de avance: <u>Contenidos del informe:</u> El informe de avance contempla al menos copia de las facturas de compra de materiales requeridos para la instalación del cerco perimetral y fotografías georreferenciadas y fechadas de la situación de avance.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> De forma mensual, hasta el</p>	
--	--	--	---	--

	<p data-bbox="436 407 615 467">Forma de implementación</p> <p data-bbox="422 886 627 1019">- Solicitar la instalación de un nuevo cerco perimetral</p>			<p data-bbox="1251 233 1451 367">término de la implementación del cerco perimetral.</p> <p data-bbox="1276 423 1425 451">Reporte final</p> <p data-bbox="1241 513 1461 1388"> <u>Contenidos del informe:</u> El informe final contempla al menos copia de las facturas de compra de materiales requeridos para la instalación del cerco perimetral y fotografías georreferenciadas y fechadas del cerco perimetral implementado, con el detalle de la situación antes, durante y después. <u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles </p>	<p data-bbox="1619 375 1839 500">Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</p>
--	--	--	--	---	--

			después de terminar la implementación del cerco perimetral.	
--	--	--	---	--

N° Identificador	Descripción	Plazo de ejecución	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación	Costos estimados	Impedimentos eventuales
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(período único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte final respectivamente)	(en miles de \$)	(Indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
	Acción			Reportes		Impedimentos
4	- Ejecutar mejoras de taludes	3 meses desde la notificación de aprobación del PdC en la plataforma SPDC.	Fotografías de la mejora de taludes	Reporte inicial: <u>Contenidos del informe:</u> El informe inicial contempla al menos fotografías georreferenciadas y fechadas de la mejora de taludes. <u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles desde la notificación de aprobación del PdC en la plataforma SPDC.	\$12.500	

				<p>Reporte de avance: <u>Contenidos del informe:</u> El informe de avance contempla al menos fotografías georreferenciadas y fechadas de la mejora de taludes y avances correspondientes. <u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> De forma mensual, hasta la ejecución de la mejora de taludes.</p>	
	<p>Forma de implementación</p>			<p>Reporte final</p>	<p>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</p>
	<p>- Ejecutar cada una de las actividades de mejoras de taludes.</p>			<p><u>Contenidos del informe:</u> El informe final contempla al menos fotografías georreferenciadas</p>	

			<p>y fechadas de la mejora de taludes, con la situación antes, avances y después.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles posterior al término de las actividades de mejora de taludes.</p>	
--	--	--	--	--

N° Identificador	Descripción	Plazo de ejecución	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación	Costos estimados	Impedimentos eventuales
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(período único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte final respectivamente)	(en miles de \$)	(Indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
5	Acción	3 meses, desde la notificación de aprobación de PdC.	Análisis de pertinencia, contenido en el informe de consulta de pertinencia ambiental.	Reportes	\$2.000	Impedimentos
	Presentar ante el Servicio de Evaluación Ambiental una consulta de pertinencia ambiental, con el objeto de extraer material árido desde el Pozo Maldonado, actualmente con RCA, para obtener materia prima requerida para el cierre de pozos del plan de abandono.			Informe inicial: <u>Contenidos del informe:</u> El informe inicial contempla al menos el informe de consulta de pertinencia ambiental y anexos, ingresados al Servicio de Evaluación Ambiental. <u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> El informe inicial		Impedimento 1: El SEA podría demorar más de 12 meses en emitir el pronunciamiento. Impedimento 2: El SEA podría concluir que la actividad de extracción de áridos (menor a 100m3) en el predio del Pozo Maldonado, corresponde a un cambio de consideración, que requiere someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

				<p>será presentado 30 días hábiles después del ingreso de la consulta de pertinencia ambiental.</p> <p>Informe de avance: <u>Contenidos del informe:</u> El informe de avance, contiene al menos el detalle del estado de la evaluación de la consulta de pertinencia.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> De forma mensual, hasta la notificación del pronunciamiento de la consulta de pertinencia.</p>		<p>(SEIA) de forma previa a su ejecución.</p>
Forma de				Reporte final	Acción alternativa,	

	<p style="text-align: center;">implementación</p> <p style="text-align: center;">La consulta de pertinencia ambiental, será ingresada en la plataforma de e-Pertinencia del SEA.</p>			<p style="text-align: center;"><u>Contenidos del informe:</u> El informe final contempla al menos la respuesta a la consulta de pertinencia y detalle del expediente de evaluación correspondiente.</p> <p style="text-align: center;"><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> El informe final será presentado 30 días posterior a la notificación del pronunciamiento de la consulta de pertinencia ambiental.</p>	<p style="text-align: center;">implicancias y gestiones asociadas al impedimento</p> <p>Impedimento 1: Continuar con el envío de informes de avances de forma mensual en la plataforma SPDC hasta obtener pronunciamiento. Enviar informe final en la plataforma SPDC, una vez obtenido el pronunciamiento final.</p> <p>Impedimento 2: Evaluar factibilidad técnica y económica de de ejecutar otro proyecto para obtener materia prima requerida para la ejecución del plan de abandono del predio. Someter el proyecto al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).</p>
--	--	--	--	--	---

N° Identificador	Descripción	Plazo de ejecución	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación	Costos estimados	Impedimentos eventuales
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(período único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte final respectivamente)	(en miles de \$)	(Indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
6	Acción	6 meses desde la notificación de aprobación del PdC.	Fotografías del traslado de las maquinarias en desuso al interior del predio.	Reportes	\$7.500	Impedimentos
	- Ubicar maquinarias en desuso en lugar establecido al interior del predio.			Reporte inicial: <u>Contenidos del informe:</u> El informe inicial contempla al menos fotografías georreferenciadas y fechadas de la situación inicial de las maquinarias en desuso al interior del predio. <u>Plazo de presentación del informe en la</u>		

			<p><u>plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles desde la notificación de aprobación del PdC en la plataforma SPDC.</p> <p>Reporte de avance: <u>Contenidos del informe:</u> El informe de avance contempla al menos fotografías georreferenciadas y fechadas de la situación de avance de las maquinarias en desuso al interior del predio.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> De forma mensual, hasta el término del traslado de las maquinarias en</p>	
--	--	--	--	--

	<p>Forma de implementación</p>			<p>desuso al interior del predio.</p>	
	<p>- Ejecución de las actividades del traslado de las maquinarias en desuso al interior del predio.</p>			<p>Reporte final</p>	<p>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</p>
				<p><u>Contenidos del informe:</u> El informe final contempla al menos fotografías georreferenciadas y fechadas del traslado de las maquinarias en desuso al interior del predio, con el detalle de la situación antes, durante y después. <u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles después del traslado de las maquinarias en desuso al interior del predio.</p>	

N° Identificador	Descripción	Plazo de ejecución	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación	Costos estimados	Impedimentos eventuales
7	<p>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</p> <p>Acción</p> <p>- Gestionar el orden del terreno de la laguna para reducir su superficie, a modo de evitar riesgo de inundación de la laguna hacia los terrenos.</p>	<p>(período único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)</p> <p>4 meses, desde la notificación de aprobación de PdC.</p>	<p>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)</p> <p>Fotografías del orden del terreno de la laguna para reducir su superficie.</p>	<p>(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte final respectivamente)</p> <p>Reportes</p> <p>Informe inicial: Reporte inicial: <u>Contenidos del informe:</u> El informe inicial contempla al menos fotografías georreferenciadas y fechadas de la situación inicial de la laguna e informe técnico con el detalle de las acciones a ejecutar para reducir la superficie de la laguna. <u>Plazo de</u></p>	<p>(en miles de \$)</p> <p>\$7.500</p>	<p>(Indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)</p> <p>Impedimentos</p>

			<p><u>presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles posterior a la notificación de aprobación del PdC en la plataforma SPDC.</p> <p>Reporte de avance: <u>Contenidos del informe:</u> El informe de avance contempla al menos fotografías georreferenciadas y fechadas de la situación de avance de la laguna e informe técnico con el detalle de las acciones a ejecutar para reducir la superficie de la laguna.</p> <p><u>Plazo de presentación del</u></p>	
--	--	--	---	--

	<p data-bbox="407 667 588 727">Forma de implementación</p> <p data-bbox="407 857 588 1273">- Implementar las acciones de orden del terreno de la laguna para reducir su superficie, a modo de evitar riesgo de inundación de la laguna hacia los terrenos.</p>			<p data-bbox="1220 233 1428 613"><u>informe en la plataforma SPDC:</u> De forma mensual, hasta el término de la ejecución de todas las actividades para reducir la superficie de la laguna.</p> <p data-bbox="1251 688 1396 711">Reporte final</p> <p data-bbox="1220 786 1428 1377"><u>Contenidos del informe:</u> El informe final contempla al menos menos fotografías georreferenciadas y fechadas de la laguna e informe técnico con el detalle de las acciones a ejecutar para reducir la superficie de la laguna. Este informe</p>	<p data-bbox="1598 656 1877 743">Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</p>
--	--	--	--	---	--

			<p>detalla la situación antes, durante y después. <u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles después del término de la ejecución de todas las actividades para reducir la superficie de la laguna.</p>	
--	--	--	---	--

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° Identificador	Descripción	Acción principal asociada	Plazo de ejecución	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación	Costos estimados
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(N° Identificador)	(a partir de la ocurrencia del impedimento)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte final respectivamente)	(en miles de \$)
	Acción				Reporte de avance	
	Forma de implementación				Reporte final	

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS		
3.1 REPORTE INICIAL		
Reporte único de acciones ejecutadas y en ejecución		
Plazo del reporte (en días hábiles)	30	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa ⁸ .
Acciones a reportar (N° Identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar
	1	<p>Instalación de cerco: <u>Contenidos del informe:</u> Se contempla al menos, incluir fotografías del cerco perimetral instalado. <u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles desde la notificación de aprobación del PdC en la plataforma SPDC. 30 días hábiles desde la notificación de aprobación del PdC en la plataforma SPDC.</p>
	2	<p>Elaborar plano, con el detalle del cerco perimetral, talud, ubicación maquinarias en desuso y laguna: <u>Contenidos del informe:</u> El informe inicial contempla al menos la orden de compra y/o factura de prestación de servicios de elaboración de plano de detalle del cerco perimetral, talud, ubicación maquinarias en desuso y laguna. <u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u></p>
	3	<p>Ejecutar un nuevo cerco perimetral: <u>Contenidos del informe:</u> El informe inicial contempla al menos copia de las facturas de compra de materiales requeridos para la instalación del cerco perimetral y fotografías georreferenciadas y fechadas de la situación inicial. <u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles desde la notificación de aprobación del PdC en la plataforma SPDC.</p>
	4	<p>Ejecutar mejoras de taludes: <u>Contenidos del informe:</u></p>

⁸ Desde la notificación de la aprobación del programa en la plataforma SPDC.

		<p>El informe inicial contempla al menos fotografías georreferenciadas y fechadas de la mejora de taludes.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles desde la notificación de aprobación del PdC en la plataforma SPDC.</p>
	5	<p>Presentar ante el Servicio de Evaluación Ambiental una consulta de pertinencia ambiental, con el objeto de extraer material árido desde el Pozo Maldonado, actualmente con RCA, para obtener materia prima requerida para el cierre de pozos del plan de abandono:</p> <p><u>Contenidos del informe:</u> El informe inicial contempla al menos el informe de consulta de pertinencia ambiental y anexos, ingresados al Servicio de Evaluación Ambiental.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> El informe inicial será presentado 30 días hábiles después del ingreso de la consulta de pertinencia ambiental.</p>
	6	<p>Ubicar maquinarias en desuso en lugar establecido al interior del predio:</p> <p><u>Contenidos del informe:</u> El informe inicial contempla al menos fotografías georreferenciadas y fechadas de la situación inicial de las maquinarias en desuso al interior del predio.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u><u>Contenidos del informe:</u> <u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles desde la notificación de aprobación del PdC en la plataforma SPDC.</p>
	7	<p>Gestionar el orden del terreno de la laguna para reducir su superficie, a modo de evitar riesgo de inundación de la laguna hacia los terrenos:</p> <p><u>Contenidos del informe:</u> El informe inicial contempla al menos fotografías georreferenciadas y fechadas de la situación inicial de la laguna e informe técnico con el detalle de las acciones a ejecutar para reducir la superficie de la laguna.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles posterior a la notificación de aprobación del PdC en la plataforma SPDC.</p>

3.2 REPORTES DE AVANCE		
Reporte de acciones en ejecución y por ejecutar.		
Tantos reportes como se requieran de acuerdo a las características de las acciones reportadas y su duración		
Periodicidad del reporte (Indicar periodicidad con una cruz)	Semanal	
	Bimensual (quincenal)	
	Mensual	X
	Bimestral	
	Trimestral	
	Semestral	
Acciones a reportar (N° Identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar
	2	<p>Elaborar plano, con el detalle del cerco perimetral, talud, ubicación maquinarias en desuso y laguna:</p> <p><u>Contenidos del informe:</u> El informe de avance contempla al menos la orden de compra y/o factura de prestación de servicios de elaboración de plano y plano de avance con el detalle del cerco perimetral, talud, ubicación maquinarias en desuso y laguna.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> De forma mensual, hasta terminar el plano de detalle del cerco perimetral, talud, ubicación maquinarias en desuso y laguna.</p>
	3	<p>Ejecutar un nuevo cerco perimetral:</p> <p><u>Contenidos del informe:</u> El informe de avance contempla al menos copia de las facturas de compra de materiales requeridos para la instalación del cerco perimetral y fotografías georreferenciadas y fechadas de la situación de avance.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> De forma mensual, hasta el término de la implementación del cerco perimetral.</p>
	4	Ejecutar mejoras de taludes:

⁹ Desde la notificación de la aprobación del programa en la plataforma SPDC.

		<p align="center"><u>Contenidos del informe:</u></p> <p>El informe de avance contempla al menos fotografías georreferenciadas y fechadas de la mejora de taludes y avances correspondientes.</p> <p align="center"><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> De forma mensual, hasta la ejecución de la mejora de taludes.</p>
	5	<p align="center">Presentar ante el Servicio de Evaluación Ambiental una consulta de pertinencia ambiental, con el objeto de extraer material árido desde el Pozo Maldonado, actualmente con RCA, para obtener materia prima requerida para el cierre de pozos del plan de abandono:</p> <p align="center"><u>Contenidos del informe:</u></p> <p>El informe de avance, contiene al menos el detalle del estado de la evaluación de la consulta de pertinencia.</p> <p align="center"><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> De forma mensual, hasta la notificación del pronunciamiento de la consulta de pertinencia.</p>
		<p align="center">Ubicar maquinarias en desuso en lugar establecido al interior del predio:</p> <p align="center"><u>Contenidos del informe:</u></p> <p>El informe de avance contempla al menos fotografías georreferenciadas y fechadas de la situación de avance de las maquinarias en desuso al interior del predio.</p> <p align="center"><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u><u>Contenidos del informe:</u> <u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> De forma mensual, hasta el término del traslado de las maquinarias en desuso al interior del predio.</p>
	7	<p align="center">Gestionar el orden del terreno de la laguna para reducir su superficie, a modo de evitar riesgo de inundación de la laguna hacia los terrenos:</p> <p align="center"><u>Contenidos del informe:</u></p> <p>El informe de avance contempla al menos fotografías georreferenciadas y fechadas de la situación de avance de la laguna e informe técnico con el detalle de las acciones a ejecutar para reducir la superficie de la laguna.</p> <p align="center"><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> De forma mensual, hasta el término de la ejecución de todas las actividades para reducir la superficie de la laguna.</p>

3.3 REPORTE FINAL		
Reporte único al finalizar la ejecución del programa.		
Plazo de término del programa con entrega del reporte final	30	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data ¹⁰ .
Acciones a reportar (N° Identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar
	2	<p>Elaborar plano, con el detalle del cerco perimetral, talud, ubicación maquinarias en desuso y laguna:</p> <p><u>Contenidos del informe:</u> El informe final contempla al menos la orden de compra y/o factura de prestación de servicios de elaboración de plano y plano detalle del cerco perimetral, talud, ubicación maquinarias en desuso y laguna.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles después de terminar el plano de detalle del cerco perimetral, talud, ubicación maquinarias en desuso y laguna.</p>
	3	<p>Ejecutar un nuevo cerco perimetral:</p> <p><u>Contenidos del informe:</u> El informe final contempla al menos copia de las facturas de compra de materiales requeridos para la instalación del cerco perimetral y fotografías georreferenciadas y fechadas del cerco perimetral implementado, con el detalle de la situación antes, durante y después.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles después de terminar la implementación del cerco perimetral.</p>
	4	<p>Ejecutar mejoras de taludes:</p> <p><u>Contenidos del informe:</u> El informe final contempla al menos fotografías georreferenciadas y fechadas de la mejora de taludes, con la situación antes, avances y después.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles posterior al término de las actividades de mejora de taludes.</p>
	5	Presentar ante el Servicio de Evaluación Ambiental una consulta de pertinencia ambiental, con el

¹⁰ El reporte final será cargado en la plataforma SPDC.

		<p>objeto de extraer material árido desde el Pozo Maldonado, actualmente con RCA, para obtener materia prima requerida para el cierre de pozos del plan de abandono:</p> <p><u>Contenidos del informe:</u> El informe final contempla al menos la respuesta a la consulta de pertinencia y detalle del expediente de evaluación correspondiente.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> El informe final será presentado 30 días posterior a la notificación del pronunciamiento de la consulta de pertinencia ambiental.</p>
	6	<p>Ubicar maquinarias en desuso en lugar establecido al interior del predio:</p> <p><u>Contenidos del informe:</u> El informe final contempla al menos fotografías georreferenciadas y fechadas del traslado de las maquinarias en desuso al interior del predio, con el detalle de la situación antes, durante y después.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles después del traslado de las maquinarias en desuso al interior del predio.</p>
	7	<p>Gestionar el orden del terreno de la laguna para reducir su superficie, a modo de evitar riesgo de inundación de la laguna hacia los terrenos:</p> <p><u>Contenidos del informe:</u> El informe final contempla al menos fotografías georreferenciadas y fechadas de la laguna e informe técnico con el detalle de las acciones a ejecutar para reducir la superficie de la laguna. Este informe detalla la situación antes, durante y después.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> 30 días hábiles después del término de la ejecución de todas las actividades para reducir la superficie de la laguna.</p>

4. CRONOGRAMA																
EJECUCIÓN ACCIONES	En Meses		X	En Semanas			Desde la aprobación del programa de cumplimiento									
N° Identificación de la acción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1																
2	■															
3	■	■	■	■												
4	■	■	■													
5	■	■	■													
6	■	■	■	■	■	■										
7	■	■	■	■												
ENTREGA REPORTES	En Meses		X	En Semanas			Desde la aprobación del programa de cumplimiento									
Reporte	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Acción 1	■															
Acción 2	■															
Acción 3	■	■	■	■												
Acción 4	■	■	■													
Acción 5	■	■	■													
Acción 6	■	■	■	■	■	■										
Acción 7	■	■	■	■												

5. ACCIONES GENERALES (SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO).

Nº Identificador	1
Acción y descripción de la acción	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la SMA. Para dar cumplimiento a dicha carga, se solicitará la clave para acceder al sistema, en el plazo de 5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe el PDC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta Nº 116/2018 de la Superintendencia.
Plazo de ejecución de la acción	5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que aprueba el Programa de Cumplimiento.
Costo estimado neto (\$)	Sin costo.
Medios de verificación	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que, una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.
Comentarios	En relación a los indicadores de cumplimiento y medios de verificación asociados a esta nueva acción, por su naturaleza, no requiere un reporte o medio de verificación específico. Por otra parte, como Impedimentos eventuales, se contemplarán aquellos problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna carga de la información. Por tanto, en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, especificando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar el Programa de Cumplimiento en el portal SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. La entrega del Programa de Cumplimiento se realizará a más tardar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, en la Oficina de Partes de la Superintendencia de Medio Ambiente.

Nº Identificador	2
Acción y descripción de la acción	Cargar en el portal SPDC de la SMA, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PDC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N°116/2018 de la Superintendencia.
Plazo de ejecución de la acción	10 días hábiles contados desde la fecha de ejecución de la medición final obligatoria
Costo estimado neto (\$)	No aplica.
Medios de verificación	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico ya que, una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.
Comentarios	<ul style="list-style-type: none"> i. Impedimentos: se consideran como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes; ii. Acción y plazo de acuso en caso de ocurrencia: se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y iii. Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia de Medio Ambiente.